

PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) PERFIL PROFESIONAL

Definición del Trabajo Fin de Máster (TFM) de perfil profesional

Informe original, tutelado y elaborado por el alumno de forma individual, en el que se recogerán y analizarán las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el periodo formativo de prácticas en empresas y /o instituciones.

1^{er} Paso: Oferta de temas de TFM de perfil profesional

El Coordinador del Módulo de Aplicación recopilará la lista de empresas e instituciones con convenios en activo y disponibles en cada curso académico para poder realizar prácticas dentro del marco del TFM de perfil profesional.

El equipo de Coordinación del TFM (Coordinador del Máster y Coordinador del Módulo de Aplicación) informará a los alumnos de las empresas, instituciones y profesores/tutores encargados de la supervisión de los TFM, con objeto de que los alumnos puedan establecer sus preferencias y contactar con los profesores/as responsables.

2^o Paso: Asignación de tutores académicos y temas de investigación

El Coordinador del Módulo de Aplicación, una vez informado de las preferencias de los alumnos respecto a los centros de prácticas y considerando las disponibilidades del Máster, elaborará las propuestas de asignación de tutores académicos/lugares de prácticas para cada alumno.

La CAM, asignará un co-tutor de un Departamento de la UCA con docencia en el Máster. En la propuesta de asignación de tutores académicos, siempre según las posibilidades del Máster, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La orientación elegida por el alumno para realizar el Módulo Específico (“Pesca” o “Acuicultura”).
- El perfil elegido por el alumno (“Profesional”).
- Las preferencias y circunstancias personales de los alumnos.
- Las preferencias y circunstancias personales de los profesores/tutores.

Así mismo, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Los tutores académicos deberán contar con la experiencia y el currículum adecuado con el fin de adaptarse al tema y/o lugar de prácticas asignados a cada alumno.
- No es conveniente, salvo excepciones justificadas, que un mismo tutor tenga a su cargo más de tres alumnos de perfil profesional.

MUY IMPORTANTE. La gestión de las prácticas en empresa y/o instituciones se lleva a cabo a través de una aplicación informática específica. A través de dicha aplicación se debe realizar el siguiente proceso:

- 1) El tutor académico propuesto aceptará al alumno, a partir de lo cual quedará asignado oficialmente como tutor del mismo.
- 2) El alumno aceptará el proyecto formativo con los tutores asignados a través de la citada plataforma.
- 3) El tutor de empresa validará un compromiso de realización del programa formativo que se decida.

El alumno debe cumplimentar y entregar al Coordinador del Máster el documento de asignación del TFM (Anexo 01 del presente Procedimiento) donde se incluye la aceptación de los tutores y el compromiso de confidencialidad respecto a las actividades que se van a desarrollar en la empresa/institución, y a la información a la que tenga acceso durante la ejecución de su TFM de perfil profesional. El documento de asignación del TFM deberá ser aprobado por la CAM.

Una vez asignado, el tutor ejercerá su función de tutela del TFM (de perfil profesional): Es el trabajo en el que los alumnos deben recoger y analizar las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante las prácticas.

La asignación del tutor académico, del lugar de prácticas y del tutor de empresa tendrá validez sólo durante el curso académico en el que se encuentra matriculado el alumno.

Salvo autorización expresa del Vicedecano responsable de las prácticas de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, un alumno no podrá realizar prácticas en una empresa con la que mantenga una relación contractual o funcional (según Reglamento UCA/CG08/2012).

Los alumnos mayores de 28 años, así como los que se desplacen fuera del territorio nacional, deberán formalizar un seguro de accidente a su cargo, debiendo aportar una copia de la póliza al centro de forma previa al inicio de la práctica.

3º Paso. Acceso a información y documentos.

El Coordinador del Módulo de Aplicación pondrá a disposición de los tutores y alumnos la documentación correspondiente actualizada:

Tutores (documentación enviada mediante correo electrónico y disponible en la página web del Máster y el Aula Virtual del TFM):

- “Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Máster de perfil profesional”.

- Modelo de estructura del TFM Perfil Profesional (**obligatorio**): Anexo 05 del presente Procedimiento.
- Informe del tutor académico: Anexo 03 del presente Procedimiento.

Alumnos/as (documentación disponible en página web del Máster y el Aula Virtual del TFM):

- “Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Máster de perfil profesional”.
- Documento de asignación del TFM: Anexo 01 del presente Procedimiento.
- Modelo de estructura del TFM Perfil Profesional (**obligatorio**): Anexo 05 del presente Procedimiento.
- Informe del alumno (**optativo**): Anexo 04 del presente Procedimiento.
- Impreso de solicitud de defensa y evaluación del TFM: Anexo 02 del presente Procedimiento.
- Portadillas para el TFM (**obligatorias**): Anexo 06 del presente Procedimiento.

4º Paso. Desarrollo y seguimiento de las prácticas

Con el fin de garantizar el adecuado desarrollo de las Prácticas y el TFM, el tutor académico debe llevar a cabo un seguimiento de las mismas. En general, es aconsejable que los/as alumnos/as y los tutores académicos tengan contactos frecuentes, con el fin de detectar problemas, plantear y resolver dudas, etc. Algunas sugerencias al respecto son:

- Que el tutor académico establezca contacto con el tutor de la empresa/institución (por vía telefónica y/o mediante correo electrónico) con el fin de poder intervenir ante cualquier eventualidad.
- Que el tutor académico proponga al alumno/a un sistema y un calendario de seguimiento, con el fin de estar informado en todo momento sobre el desarrollo de las prácticas y la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

Se considera una obligación del alumno/a mantener el contacto con el tutor académico durante el desarrollo de las prácticas y de elaboración del TFM según el sistema y calendario de seguimiento establecidos con el tutor.

5º Paso. Evaluación del tutor académico para la presentación y defensa del TFM

Si el tutor considera que la memoria redactada del TFM refleja adecuadamente el trabajo realizado, tiene la calidad suficiente, se ajusta a los términos previamente acordados (tema y límites, estructura, metodología/técnicas) y cumple con todos los requisitos del Máster que aparecen en los Procedimientos y Modelos correspondientes, emitirá un informe favorable mediante el documento correspondiente (Anexo 03 del “Procedimiento para la realización del Trabajo Fin de Máster de perfil profesional”).

Se recomienda a los tutores que hagan constar en su informe el número de borradores del TFM que han recibido durante el desarrollo del mismo, y la antelación con la que los han recibido.

El objetivo del informe del tutor académico es evaluar el trabajo desarrollado, aconsejar la defensa y evaluación del TFM y servir de referencia al tribunal o comisión evaluadora durante la evaluación del TFM.

6º Paso. Entrega de documentos

Antes de que finalice el **plazo establecido por la Comisión Académica del Máster (CAM)**:

- El tutor académico debe hacer llegar al Coordinador del Módulo de Aplicación su informe.

IMPORTANTE: Los alumnos no podrán presentar y defender sus TFM hasta que hayan superado la totalidad de las asignaturas básicas y obligatorias del plan de estudios.

- Los alumnos deben hacer llegar **al Coordinador del Módulo de Aplicación**:
 1. El documento de “Solicitud de defensa y evaluación del TFM” (Anexo 02 del presente Procedimiento).
 2. TRES ejemplares impresos de su Trabajo Fin de Máster (TFM) acordes al Modelo de estructura del TFM, con las portadillas oficiales debidamente cumplimentadas (Anexo 06: Portadillas TFM), así como una copia idéntica del mismo en formato digital. El TFM en versión digital se corresponderá fidedignamente con la copia entregada en papel y en ella debe constar: Titulación, curso, Título, Autor y Tutor.

Los plazos de entrega deberán respetarse escrupulosamente.

El Coordinador del Módulo de Aplicación entregará la solicitud de defensa y evaluación del TFM en la Secretaría del Campus y la copia en formato digital del mismo será depositada en el Decanato de la Facultad, que se encargará de su custodia y archivo.

Las copias digitales de los TFM con una calificación igual o superior a 9 puntos podrán incorporarse al Repositorio Institucional, de acceso público.

7º Paso. Constitución de las Comisiones Evaluadoras de los TFM

El Coordinador del Máster elaborará con la suficiente antelación una bolsa de posibles profesores que podrán participar en la Comisiones Evaluadoras de los TFM durante el curso académico. La bolsa de profesores deberá ser aprobada por la Junta de Facultad del Centro.

El Coordinador del Módulo de Aplicación elaborará la propuesta de nombramiento de Comisiones Evaluadoras. La propuesta deberá ser aprobada por la Comisión Académica del Máster.

La Comisión Evaluadora estará compuesta por tres profesores, al menos uno de ellos doctor, que impartan docencia en el Máster y/o pertenezcan a uno de los Departamentos con docencia en el Máster. Esta Comisión estará constituida por un presidente, un vocal y un secretario, este último encargado de levantar el acta. Asimismo, será nombrado un miembro suplente, por si fuera necesario sustituir a alguno de los miembros titulares de la Comisión

Evaluadora. **En casos excepcionales, y ante una situación imprevista, una Comisión Evaluadora podrá evaluar a los alumnos con sólo dos de sus miembros presentes.** El secretario de la Comisión Evaluadora se encargará de levantar acta, así como recopilar, custodiar y remitir al Coordinador del Módulo de Aplicación el acta de cada sesión, las copias de las plantillas de evaluación de los alumnos cumplimentadas por cada uno de los miembros de la Comisión Evaluadora y las copias de las presentaciones realizadas por los alumnos para exponer el TFM. Estas copias serán custodiadas y archivadas por el Coordinador del Máster.

El Coordinador del Módulo de Aplicación se encargará de hacer pública la convocatoria para la exposición y defensa de los TFM. En dicha convocatoria se indicará la composición de las Comisiones Evaluadoras, así como la fecha, hora y aula asignada para el acto.

8º Paso. Exposición, defensa y evaluación de los TFM

De forma general, tanto la exposición como la defensa del TFM serán realizadas por los alumnos de forma pública y presencial. En ocasiones excepcionales, y cuando las circunstancias no permitan de forma justificada esta exposición presencial, se podrán utilizar medios virtuales (Skype, Aulas de Teledocencia) para la exposición y defensa del TFM.

El Coordinador del Módulo de Aplicación hará llegar a cada miembro de la Comisión Evaluadora un ejemplar del TFM y de las plantillas de evaluación. Así mismo, hará llegar al secretario de la Comisión Evaluadora el informe del tutor académico (Anexo 03 del presente Procedimiento), el modelo de acta y las normas y los criterios de evaluación.

- **Exposición:** El día del acto, el alumno contará con un máximo de 20 minutos para exponer su trabajo de la forma que estime conveniente, siempre dentro de las posibilidades multimedia del aula.
- **Defensa:** Tras la exposición los miembros de la Comisión Evaluadora plantearán al alumno las preguntas que estimen necesarias y solicitarán todas las aclaraciones que consideren oportunas. A continuación, el alumno responderá y aclarará todo lo que le haya sido requerido. En total, este proceso no debe durar más de 15 minutos.
- **Calificación:** La Comisión Evaluadora deliberará, hará las evaluaciones pertinentes y asignará la Calificación Final, entre 0 y 10 puntos según el siguiente baremo:
 - 80%: Calificación de la memoria de TFM (0-8 puntos).
 - 10%: Calificación de la exposición (0-1 puntos).
 - 10%: Calificación de la defensa (0-1 puntos).
 - El "Informe del tutor académico" será tenido en cuenta por la Comisión Evaluadora como referencia en el proceso de evaluación.
- **Criterios de evaluación:** Serán los recogidos en la plantilla de evaluación para el perfil profesional (Anexo 07).

El secretario de la Comisión Evaluadora levantará acta del proceso, que será firmada por todos los miembros y remitida al Coordinador del Módulo de Aplicación.

En el caso de que el alumno obtenga la calificación de suspenso, la Comisión Evaluadora remitirá un informe con las valoraciones realizadas por sus miembros y las recomendaciones oportunas.

La Comisión Evaluadora podrá proponer, bajo su criterio, para optar a la mención de “Matrícula de Honor” a aquellos alumnos que se hayan presentado en las convocatorias de julio o septiembre y que hayan obtenido una calificación numérica igual o superior a 9. Finalmente, será la Comisión Académica del Máster quien decidirá el alumno que obtenga la mención.

Normativas de la Universidad de Cádiz (UCA) que se han utilizado como referencia

- Reglamento Marco UCA/CG07/2012, de 13 de julio de 2012, de Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster de la Universidad de Cádiz.
- Reglamento UCA/CG08/2012, de 13 de julio de 2012, de prácticas académicas externas de los alumnos de la universidad de Cádiz.
- Procedimiento para la realización del trabajo fin de grado y Máster de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz (última modificación 16/11/2017).

ANEXOS

Anexo 01. DOCUMENTO DE ASIGNACIÓN DEL TFM.

Anexo 02. SOLICITUD DE DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFM.

Anexo 03. INFORME DEL TUTOR ACADÉMICO. TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM):
PERFIL PROFESIONAL.

Anexo 04. INFORME DEL ALUMNO.

Anexo 05. MODELO DE ESTRUCTURA PARA TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) DE PERFIL
PROFESIONAL.

Anexo 06. PORTADILLAS.

Anexo 07. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Anexo 01. DOCUMENTO DE ASIGNACIÓN DEL TFM
(Corresponde al alumno/a y al tutor/a académico)

El/la alumno/a D./Dña. _____, con DNI/PASAPORTE nº _____, del Máster Universitario en Acuicultura y Pesca que se imparte en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la Universidad de Cádiz **expresa su conformidad** para que:

– Le sea asignado, el siguiente tema/línea de investigación:

Tema/línea de investigación	Tutor/a

Así mismo el/la firmante se compromete a:

- Guardar con absoluto rigor la confidencialidad y el secreto profesional, y a no utilizar en ningún caso las informaciones recogidas durante el desarrollo de sus actividades con el fin de hacerlos públicos o comunicarlas a terceros. Asimismo, se compromete a no explotar los trabajos realizados sin la autorización expresa y por escrito, ni durante el período que dure el Trabajo Fin de Máster ni una vez finalizado el mismo.
- Respetar las normas de seguridad y prevención de riesgos de la Universidad o, en su caso, la institución de acogida.

En _____, a _____ de _____ de _____.

Por parte del/de la alumno/a,

D. /Dña. _____.

EL/La Prof. /Profª. _____, del/la Departamento/Institución _____, teléfono _____, e-mail _____,

EL/La Prof./Profª. _____, del/la Departamento/Institución _____, teléfono _____, e-mail _____,

Para ejercer las funciones de tutorización de un Trabajo Fin de Máster, se compromete/n a cumplir lo establecido en el procedimiento que rige los TFM del Máster en Pesca y Acuicultura, así como el de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA Mar y Ambientales, y declara/n que el tema/línea de investigación dentro del cual se desarrollará el trabajo es el anteriormente señalado:

En _____, a _____ de _____ de _____.

Por parte del/de la profesor/a,

D. /Dña. _____.

D. /Dña. _____.

Anexo 02. SOLICITUD DE DEFENSA Y EVALUACIÓN DEL TFM
(Corresponde al alumno/a)

El abajo firmante, alumno/a del Máster Universitario en Acuicultura y Pesca que se imparte en la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA, **declara**:

- Tener elaborado su Trabajo de Final de Máster, de acuerdo con la normativa académica de la UCA y el reglamento que rige los citados trabajos de la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales, con la tutorización de:

- D./Dña. _____,

- D./Dña. _____,

pertenecientes al Departamento/Institución _____,

y al de _____.

- Cumplir los requisitos para la lectura y defensa de Trabajo Final de Máster.

Y, teniendo en cuenta lo expuesto, **solicita**:

- Que le sea aceptado el TFM que se presenta, de acuerdo con las normas y formatos establecidos, para ser sometido a defensa y evaluación según el calendario que establezca la Comisión de TFM.

En _____, a ____ de _____ de _____.

D. /Dña. _____.

Anexo 03. INFORME DEL TUTOR ACADÉMICO. TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM):
PERFIL PROFESIONAL
(Corresponde al tutor/a académico)

1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

2. DATOS DE LAS PRÁCTICAS

EMPRESA U ORGANISMO: _____

PERIODO DE REALIZACIÓN (sin prórroga): del _____ al _____ Duración: _____ semanas.

3. INFORMACIÓN DEL TRABAJO FINAL DE MÁSTER (TFM)

NOMBRE DEL/LOS TUTOR/ES ACADÉMICO/S:

TÍTULO DEL TFM (en español) _____

4. INFORME

1. ¿Se ha producido alguna incidencia en el desarrollo de las prácticas que sea necesario indicar? (explicar).

2. ¿Qué calificación otorgaría a la labor realizada por el Tutor de Empresa? (valorar 0-10 y explicar). Valor

¿Por qué?: _____

3. ¿Qué calificación otorgaría al cumplimiento de las líneas de trabajo previstas en el Plan de Prácticas? (valorar 0-10 y explicar). Valor _____

¿Por qué?: _____

4. Valore las actividades realizadas por el alumno en relación con los estudios que éste ha cursado (valorar 0-10 y explicar). Valor _____

¿Por qué? _____

5. ¿Qué aspectos de las prácticas cree que se pueden mejorar? (marcar con "X" y explicar).

- 1.- Duración.
- 2.- Contenidos de aprendizaje.
- 3.- Seguimiento en la Empresa.
- 4.- Información recibida desde la coordinación del Máster.
- 5.- Otros (Indicar): _____

¿Por qué? _____

6. ¿Se ha producido alguna incidencia durante el proceso de dirección y seguimiento del Trabajo Final de Máster? (explicar).

7. ¿Con qué antelación respecto a finalización de las prácticas le hizo llegar el alumno el primer borrador de su TFM? _____

8. ¿Con qué antelación respecto a la finalización de las prácticas le hizo llegar el alumno el último borrador de su TFM? _____

9. ¿La/s fecha/s en que el alumno le hizo llegar los borradores citados le permitieron revisar el TFM? (marcar con "X"). Sí No

10. Evaluación de los siguientes aspectos formativos del alumno/a (marcar con "X").

	Suspense (0-4'9)	Aprobado (5-6'9)	Notable (7-8'9)	Sobresaliente (9-10)	Sin Calificación
Asistencia y puntualidad a las citas y llamamientos del tutor (tutorías, reuniones, mensajes electrónicos, etc.)					
Grado de adquisición de nuevos conocimientos y competencias durante el desarrollo de las prácticas y del TFM					
Grado de refuerzo de los conocimientos y competencias adquiridos durante el Máster durante el desarrollo de las prácticas y del TFM					
Cumplimiento del calendario de seguimiento del TFM (entrega de borradores a tiempo)*					
Grado de seguimiento de las indicaciones del tutor/a durante la elaboración del TFM					
Calidad técnica del TFM					
Claridad y calidad de la redacción y el formato (diagramas, gráficos, cuadros, mapas, etc.) del TFM					
Adecuación de la justificación y los argumentos en las valoraciones/evaluaciones hechas en el TFM					

(*Se recomienda a los tutores que tengan en cuenta en su evaluación especialmente la antelación con la que han recibido borradores del TFM y el número de ellos que han recibido. Se recomienda a los tutores que emitan informe favorable sólo en el caso de que el trabajo les hayan llegado para su supervisión, como máximo, quince días antes de la fecha oficial de entrega y depósito.

11. Considerando todos los datos anteriores:

- Emito la siguiente valoración del TFM del alumno (0-10*) _____

*Valorar de 0 (pésimo o suspenso) a 10 (muy adecuado o sobresaliente).

- Y, por tanto, emito informe (tachar o borrar lo que no proceda): Favorable/Desfavorable para la defensa y evaluación del TFM.

12. Observaciones.

En _____, a ____ de _____, de 201_

Fdo.: _____
Tutor/a Académico/a

Anexo 04. INFORME DEL ALUMNO
(Corresponde al alumno)

El/la alumno/a _____

Título del TFM _____

Se presenta por el Máster en Acuicultura y Pesca.

Comente cualquier cuestión que considere de interés sobre el desarrollo del Trabajo Fin de Grado / Fin de Máster y que, en su opinión, haya de tenerse en cuenta.

Anexo 05. MODELO DE ESTRUCTURA PARA TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM) DE PERFIL PROFESIONAL

DEFINICIÓN: Informe original, tutelado y elaborado por el alumno de forma individual, en el que se recogerán y analizarán las actividades realizadas y los resultados obtenidos durante el periodo formativo de prácticas en empresas y /o instituciones.

El trabajo podrá redactarse en un idioma distinto del castellano, previa solicitud justificada y autorización de la Comisión Académica.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS (OBLIGATORIAS):

- **Nº de páginas:** mínimo 25 y máximo 50. Interlineado 1,5 y fuente Calibri 12 pts.
- **SON MUY IMPORTANTES LOS ASPECTOS FORMALES:** lo correcto de la presentación y el formato, la gramática, la ortografía y la sintaxis. No se exige “brillantez”, pero si claridad, precisión y corrección (redacción técnico/científica).

ESTRUCTURA:

- **Portadillas del TFM:** Todos los trabajos deben llevar las portadillas oficiales, (incluyen: título del TFM, resumen, los datos del alumno y del tutor académico y de la empresa).
- **Introducción:** Breve descripción del tema de estudio.
- **Memoria de actividades.**
- **Conclusiones y valoración de la práctica.**
- Podrá aportarse, siempre que la empresa lo autorice **trabajos experimentales, con los objetivos, metodología, resultados y discusión de los resultados.**
- **Bibliografía y documentación.**

En todos los apartados deben utilizarse técnicas que ayuden a presentar la información de forma sintética e ilustrativa: esquemas, diagramas de flujos (que muestren las relaciones entre los elementos analizados, la información manejada, etc.), cuadras, tablas, gráficos, cartografía, fotografía, etc.

Anexo 06. PORTADILLAS



FACULTAD DE CIENCIAS DEL MAR Y AMBIENTALES
DEPARTAMENTO DE (nombre del Departamento)

(se puede insertar imagen, si se quiere)

TÍTULO DEL TRABAJO

AUTOR

Puerto Real a (Fecha de entrega)

TRABAJO FIN DE MÁSTER (PERFIL PROFESIONAL)
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA

(Esta página tiene que firmarla el alumno)

TÍTULO DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Memoria presentada por (nombre y apellidos del alumno) para la obtención del
Título de Máster Universitario en Acuicultura y Pesca
(Perfil Profesional)

Firma del Alumno

Fdo.: (Nombre del Alumno)

Puerto Real a (Fecha de entrega)

TRABAJO FIN DE MÁSTER (PERFIL PROFESIONAL)
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA

(Esta página tienen que firmarla el tutor de empresa y el tutor académico del trabajo)

NOMBRES, APELLIDOS Y CATEGORÍAS (DOCTOR EN XXXXX) DE LOS TUTORES, como Tutores del Trabajo Fin de Máster titulado "...TITULO DEL TFM...", realizada por "NOMBRE DEL ALUMNO",

INFORMAN: que el trabajo presentado en la presente memoria se ha llevado a cabo bajo nuestra tutorización en las dependencias del XXXXX (Empresa/Institución)

Y para que así conste, firmamos el presente informe en LUGAR Y FECHA....

Firma de los Tutores

Fdo.: (Nombre del tutor 1)

Fdo. (Nombre del tutor 2)

TRABAJO FIN DE MÁSTER (PERFIL PROFESIONAL)
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA

ANEXO 07.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACUICULTURA Y PESCA	
EVALUACIÓN DE TRABAJOS FIN DE MÁSTER	Modalidad Prácticas en Empresas

ALUMNO:	TOTAL/10
---------	----------

MEMORIA	Marcas	Comentarios	Puntos/8
Adecuación a las normas y formato establecido			
Presentación. Páginas, interlineado, márgenes...			
Título. Representa adecuadamente el contenido del trabajo			
Resumen. Se resumen Objetiv. Metodolog. Result. Conclus.			
Introducción. Presenta las prácticas y la relación con la empresa			
Conclusiones. Concretas y acertadas			
Referencias bibliográficas adecuadamente citadas y listadas			
Claridad y calidad en la redacción y las figuras...			
Redacción.			
Figuras (diagramas, gráficos, mapas, fotografías, etc.)			
Tablas			
Puesta al día de los conocimientos y trabajos previos			
Antecedentes y situación de la temática en la empresa y el sector			
Memoria de actividades			
Presentación de las actividades			
Exposición de fases y del método seguido durante las prácticas			
Conclusiones y valoración de la práctica			
Adecuación de las valoraciones/evaluaciones emitidas			
Organización de las valoraciones/evaluaciones			
Trabajo experimental (si procede): Obj., met., res. y disc.			
<i>Valoración global</i>			

EXPOSICIÓN	Puntos/1
Ajuste al tiempo establecido (20 minutos)	
Calidad de la presentación , tanto didáctica como visual	
Adecuación de la exposición al contenido global del TFG	
Capacidad de comunicación de los resultados y conclusiones	

DEFENSA	Puntos/1
Capacidad de debate y defensa argumental	
Dominio del tema del trabajo	
Adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas	
Seguridad y coherencia de las respuestas	

Aspectos positivos a destacar
Aspectos negativos remarcables
Preguntas, comentarios y sugerencias a plantear al alumno/a